

**LAVANDERIAS NORTE S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2009**

Cumpliendo con los estatutos sociales de la Compañía, y en mi calidad de Comisario de la misma, en consideración a las disposiciones legales vigentes, debo informar que he revisado la contabilidad y el balance general y de resultados de **LAVANDERIAS NORTE S.A.** por el ejercicio terminado el **31 de Diciembre del año 2009**.

Con el objeto de expresar una opinión en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, he procedido a realizar las siguientes pruebas:

- Sustentos de la documentación que respalda la contabilidad, así como verificación de los saldos de los registros contables con los balances presentados.
- Aplicación de todas las nuevas regulaciones que norman la actividad contable: leyes tributarias, laborales, societarias, legales, etc., a fin de verificar su aplicación y cumplimiento.
- Planificación y ejecución de pruebas de auditoría selectivas, examen de las evidencias que sustentan las transacciones y soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros;
- Evaluación de los controles internos adoptados por la Compañía, así como de los principios de contabilidad utilizados, y la correspondiente aplicación de bases consistentes y uniformes en la presentación anual de cifras y resultados de los balances;

De esta forma, y considerando que estas revisiones y acciones tomadas proporcionan una base confiable para expresar una opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LAVANDERIAS NORTE S.A. al 31 de Diciembre del 2009**, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y disposiciones legales emitidas.

**LAVANDERIAS NORTE S.A.** es una sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Quito, y su principal actividad es el servicio de lavandería, tintorería y limpieza en seco.

Los principales indicadores financieros de estos balances, se detallan de la siguiente manera:

Activos Corriente	\$	176.112,46
Activos fijos – neto -	\$	277.005,54
Activos diferidos	\$	84.327,96
Activos a Largo Plazo	\$	205.388,38
Total pasivos	\$	369.533,87
Patrimonio de los accionistas	\$	373.300,47



Durante este año, los ingresos totalizaron \$ 957.007,96 y los costos y gastos generales sumaron \$ 989.080,41, razón por la cual se produjo una pérdida del ejercicio por \$ 32.072,45.

Conforme lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC-010 de noviembre 20/2008 relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la Compañía no se encuentra todavía en el período de transición a estos principios, razón por la cual los estados financieros a esta fecha se presentan bajo las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.

Debo también informar sobre los siguientes aspectos:

- La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Asamblea.
- Los libros sociales de la Compañía, y libros de acciones y accionistas, son llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes;
- He recibido total colaboración tanto de la Administración como del personal encargado de la contabilidad, en el desempeño de mis funciones, y se ha puesto a mi disposición toda la documentación contable requerida;
- Todos los documentos contables y legales se encuentran en orden, y conforme a los requisitos de Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, entre otros.
- No existen cifras de importancia u operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, y que pudieran tener un efecto material en los valores presentados;
- Los Administradores no han incurrido en irregularidades o arbitrariedades, y tampoco existen contingencias o riesgos futuros que puedan afectar a la Compañía.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración de la Asamblea la aprobación final de los estados financieros de **LAVANDERIAS NORTE S.A.** por el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre del año 2009.**

Ateritamente



**Eco. CARLOS PATRICIO PASQUEL GALARZA**  
**COMISARIO PRINCIPAL.**  
**Reg. Prof. CEP. No. 2092**



Quito, marzo del 2010.